



Veppo, otro asesino al volante.

¿Pudo ser otra la historia?

Los medios están difundiendo hoy consideraciones de la Cámara del Crimen con respecto al homicidio y lesiones graves causados por Veppo, que pruebas mediante, corrobora lo anticipado por Luchemos al momento de los hechos.



Pero, ¿pudo ser diferente la historia?

- Llama la atención que **quienes lo acompañaban en el auto lo habían visto beber abundantemente**, y eran concientes de que “cuando Veppo consume alcohol se transforma en otra persona”. Sin embargo, se subieron al auto con él, asumiendo un gravísimo riesgo para ellos y para terceros.

SI VAS A SUBIR A UN VEHÍCULO CUYO CONDUCTOR HA BEBIDO, TRATÁ DE DISUADIRLO DE CONDUCIR, Y NUNCA VIAJES CON ÉL AL VOLANTE

- Legislar los Delitos contra la Seguridad Vial (ver propuesta de Luchemos por la Vida), en particular el de la conducción con exceso notable de alcohol, antes de que otros potenciales homicidas del tránsito, como éste, lleguen a matar. Estos delitos ya existen en los países exitosos en su lucha contra las muertes en el tránsito, pudiendo mencionarse el caso cercano de España. Estamos hablando de “delitos”, y no de una simple infracción o contravención.

DE EXISTIR ESTOS DELITOS EN EL CÓDIGO PENAL, SEGURAMENTE ÉSTE U OTROS ASESINOS AL VOLANTE NO SE HABRÍAN ATREVIDO A CONDUCIR ALTAMENTE ALCOHOLIZADOS, O DE HABERLO HECHO, SEGURAMENTE HABRÍAN ESTADO PRESOS ANTES DE LLEGAR A MATAR A OTRO.

- **Incrementar significativamente los controles de alcoholemia**, que son escasos (ver comparación con otros países), sancionando severamente a los infractores.

ESTO SERÁ MUY EFICAZ PARA ELIMINAR A LA MAYORÍA DE LOS POTENCIALES CONDUCTORES ALCOHOLIZADOS, TAMBIÉN POTENCIALES ASESINOS.





2019

Sí, la historia pudo ser diferente...

Es fundamental que cada uno de nosotros tome conciencia de las consecuencias de la conducción alcoholizada, que mata.

El alcohol es un tóxico depresor del sistema nervioso. **Aunque la persona que bebió no lo note, un solo vaso de cerveza, vodka, fernet, vino, etc., disminuye la capacidad de conducción,** porque:

- Genera una falsa sensación de seguridad, que predispone a excesos de velocidad y a todo tipo de violaciones a las normas de tránsito.
- Altera la percepción.
- Embota los sentidos.
- Disminuye la capacidad de atención.
- Se alargan los tiempos de reacción, las respuestas y maniobras se hacen más lentas y torpes.
- La visión se ve afectada, en especial, empeora la visión periférica, la adaptación a los cambios de luz (por ej. en caso de encandilamiento), y la percepción de los tonos rojos (luces rojas del semáforo, luces de posición y las de freno).

[Para saber más sobre Alcohol y Conducción](#)

2019





2019

A mayor velocidad, mayor es el tiempo y la distancia que se necesita para detener el vehículo y más graves las consecuencias ante cualquier problema, la mala maniobra de otro conductor o cualquier otro imprevisto. La velocidad máxima permitida por las señales o la reglamentación, no es siempre la más segura. La velocidad segura, que la ley denomina “velocidad precautoria”, es aquella que “le permite al conductor tener siempre el dominio total de su vehículo”.

En determinadas circunstancias es necesario disminuir la velocidad ya que:

- A medida que aumenta la velocidad, aumenta el riesgo de muerte ya que, hay menos tiempo para actuar frente a un imprevisto y se necesita más distancia para frenar.

- Cada 15 Km/h que aumenta la velocidad, a partir de los 80 Km/h se duplica el riesgo de morir en un siniestro.
- A medida que aumenta la velocidad, en caso de choque o vuelco, se cuadruplica la fuerza destructiva del impacto lo que empeora las lesiones de las personas involucradas en el hecho.

Sin duda, el estado psico-físico de El Pepo, muy alterado por la influencia de las drogas ilegales y [el alcohol afectaron su capacidad y decisiones al conducir](#) y lo predispusieron, además de sus características de personalidad, al riesgo de conducir a alta velocidad y a perder el control del vehículo que le costó la vida a dos personas.

*Una vez más, el exceso de velocidad,
el alcohol y las drogas ilegales al volante
volvieron a matar.*

2019

